

Concurso de fotografía

SINTIENDO EL MUDÉJAR EN TERUEL... HOY (SIGLO XXI)

El Instituto de Estudios Turolenses (IET), junto con su adscrito Centro de Estudios Mudéjares, en colaboración con la Sociedad Fotográfica Turolense (SFT), y apoyados por la Fundación Ibercaja, el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón, convoca el concurso de fotografía “**SINTIENDO EL MUDÉJAR EN TERUEL.... HOY (SIGLO XXI)**”.

Enmarcados en los actos de celebración 40º aniversario de la declaración por parte de la UNESCO del Mudéjar turolense como Patrimonio de la Humanidad y de su ampliación en 2001 al Arte Mudéjar aragonés (25º aniversario), se convoca este concurso con el objetivo de captar lo que supone la esencia mudéjar en el Teruel del siglo XXI.

Bases:

La convocatoria se regirá por las siguientes bases:

- 1- Podrán participar todas aquellas personas con independencia de su lugar de origen o residencia.
- 2- La temática de las obras presentadas versará sobre el mudéjar y lo que ha supuesto, y todavía supone, en el Teruel de la actualidad. Se engloba en este concepto tanto Teruel capital como su provincia.
- 3- Las fotografías presentadas tendrán que ser inéditas, realizadas en 2025-2026 y no premiadas en ningún otro concurso fotográfico. Quedarán fuera de concurso las que no cumplan este punto.
- 4- Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante, y cada participante solo podrá obtener un premio.
- 5- Todas las fotografías deberán ser en color. La técnica y el procedimiento serán totalmente libres. No se admitirán fotomontajes, ni fotografías creadas con IA. Por el solo hecho de participar los autores reconocen ser poseedores de los derechos de autor y de imagen, que cederán al IET en el caso de ser seleccionadas entre las 20 mejores imágenes.

- 6- Las fotografías deberán ser enviadas antes del 15 de diciembre de 2026 al correo electrónico ieturolenses@dpteruel.es, con una resolución mínima de 300 ppp., haciendo constar el título de la fotografía, ubicación de la imagen, nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico del autor para contacto. Se enviará una contestación a todo aquel que concurse, que servirá como confirmación de haber sido recibida.
- 7- Tras la recepción, a las obras se les asignará un código que permitirá mantener el anonimato de cara a su evaluación por parte del jurado formado para tal fin.
- 8- El jurado que resolverá el presente concurso estará formado por 6 miembros: 2 nombrados por el Instituto de Estudios Turolenses, 2 nombrados por la Sociedad Fotográfica Turolense y los otros 2 nombrados por el resto de entidades colaboradoras. Ninguno de ellos podrá presentar fotografías a este concurso. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases. El jurado podrá desestimar las fotografías que considere oportuno, con el fin de conseguir la mayor calidad del mismo. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el concurso. Su fallo será inapelable.
- 9- Se otorgarán tres premios en el presente concurso de fotografía:
 - Primer premio: dotado con 500 euros.
 - Segundo premio: dotado con 300 euros
 - Tercer premio: dotado con 200 euros.Además, se elegirán otras 17 fotografías que, junto con las tres ganadoras, se expondrán públicamente en el sitio y la hora que se anunciará a través de las listas de distribución del Instituto de Estudios Turolenses y de su página web (<https://www.ieturolenses.org>), previsiblemente durante el mes de enero o principios de febrero de 2027. Los ganadores se darán a conocer en la inauguración de dicha exposición.
- 10- Las fotografías ganadoras y las otras 17 seleccionadas pasarán a formar parte del archivo fotográfico del IET, que actualmente cuenta con más de 30.000 fotografías, entre las que se encuentran algunas tomadas hace más de 125 años. En el archivo se hará constar el nombre del autor, título de la obra y ubicación de la imagen.

11-El Instituto de Estudios Turolenses podrá utilizar las 20 fotografías seleccionadas de la misma forma que el resto de las fotografías de sus archivos, pudiendo ser utilizadas en exposiciones, en publicaciones o para otros fines que se presenten en el futuro, indicando siempre la autoría de las mismas.

12-La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización para un mejor desarrollo del mismo.

Organiza:



Colaboran:



Apoyan:

